Abogados llaman a aprobar presupuesto para Poder Judicial

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C, hizo un llamado a aprobar el Presupuesto de Egresos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, así como el de los órganos constitucionales autónomos del ámbito federal, la que es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, no del Presidente de la República.

En un comunicado, aseguró que las atribuciones constitucionales que tiene conferidas el Poder Ejecutivo Federal "deben de ser ejercidas para los fines y dentro de los marcos establecidos por nuestra Constitución Política, no para desahogar una agenda de intereses".

La barra de abogados pidió incorporar los montos del Poder Judicial Federal al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se entregará en septiembre.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que no será el ejecutivo quien realizará los recortes, sino la Cámara Baja.

El Poder Judicial Federal ha visto disminuida su participación en el Presupuesto de Egresos de la Federación en comparación con otros entes públicos, pues en el periodo de 2018 a 2023, los recursos asignados en su conjunto han disminuido 15.4 por ciento en términos reales.

https://www.milenio.com/policia/poder-judicial-abogados-llaman-a-aprobar-presupuesto